



SISTEMA DE GESTIÓN PARA LA GOBERNABILIDAD (SIGOB)  
MÓDULO TRANSPARENCIA DOCUMENTAL  
GABINETE CIVIL - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

\*\*\*\*\*  
DATOS DEL REGISTRO DE MESA DE ENTRADA:

- El código de esta correspondencia es: **CEXTER/C/2018/1816**
- Contraseña: B61B3925
- Fecha y hora de recepción: 01- oct-2018 / 14:10:21
- Este documento fue registrado por: Galeano, Vicente



\*\*\*\*\*  
Para conocer el estado del trámite ingrese al sitio:

[www.gabinetecivil.gov.py](http://www.gabinetecivil.gov.py) - icono "Consulte su Expediente".

Datos de Contacto:

Tel.: (021) 4140360

[presidencia@presidencia.gov.py](mailto:presidencia@presidencia.gov.py)

SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870



TETĀ  
ARANDUPY  
SĀMBYHYHA  
Secretaría  
NACIONAL  
DE CULTURA

■ TETĀ REKUÁI  
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay  
de la gente

Asunción, 01 de octubre de 2018

Nota SNC/SG N° 146 /2018

Excelentísimo Señor Presidente:

*Ref.: Informe de Actividades Prioritarias de la Secretaría Nacional de Cultura para los 5 años del presente Gobierno.*

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, con el objeto de remitir el Informe que contiene las prioridades de la Secretaría Nacional de Cultura, realizables en los 5 años del presente Gobierno.

El mismo se enmarca dentro de tres Programas Institucionales: Puesta en Valor de Bienes Patrimoniales Culturales, Protección de Bienes Culturales y el Fomento de los Procesos Culturales.

Hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con mi más alta estima y distinguida consideración.



TETĀ  
ARANDUPY  
SĀMBYHYHA  
SECRETARÍA  
NACIONAL  
DE CULTURA

Rubén Capdevila  
Ministro - Secretario Ejecutivo

Al Excelentísimo Señor  
Don **Mario Abdo Benítez**  
Presidente de la República del Paraguay  
Palacio de Gobierno  
Ciudad

SG/BM  
DGC

SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870



TETÁ  
ARANDUPY  
Sámbyhyha  
Secretaría  
NACIONAL  
DE CULTURA

■ TETÁ REKUÁI  
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay  
de la gente

Definición de Prioridades Institucionales para lograr el Paraguay de la Gente, en el período 2018-2023.	
<b>INSTITUCIÓN PROPONENTE</b>	Secretaría Nacional de Cultura
<b>PRIORIDAD</b>	<p>La SNC ha definido <b>3 Programas</b> fundamentales derivados de las competencias misionales de la SNC: <b>1.Puesta en Valor del Patrimonio Cultural, 2.Protección de los Bienes Culturales, 3.Fomento de los Procesos Culturales.</b></p> <p>Los programas están desarrollados en base a proyectos y actividades, algunos de los cuales son de carácter misional y ya estaban en procesos, pero con ajustes para mejorar resultados, otros son relanzados, o nuevos. La descentralización con los Gobiernos Departamentales y algunos Gobiernos Municipales, así como el trabajo transversal y conjunto con otras instituciones conexas (SENATUR, MEC, MOPC, SNNA, SNJ, SENATIC, IPA, SPL, etc) posibilitan la ejecución y factibilidad de los programas. También desde este enfoque de descentralización y transversalidad, se pretende llegar efectiva y eficazmente a la ciudadanía contribuyendo a la calidad de vida en base a un desarrollo sostenible.</p>
<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	<p>Puesta en Valor del Patrimonio Cultural. Comisión Nacional de Conmemoración del Sesquicentenario de la Guerra Guasú. 1A Ykua Bolaños.</p>
<b>DIAGNÓSTICO</b>	<p>1. En especial los Patrimonios Históricos exigen una intervención inmediata, y son prioridades los de la Guerra Guasú y de la Guerra del Chaco. En otro contexto, el Memorial y Centro Cultural 1A Ykua Bolaños, huelga en justificaciones. La Reglamentación y operativización de los mecanismos de garantías establecidas en la Ley de Protección del Patrimonio Cultural, son tareas pendientes y de gran necesidad no solo en lo cultural, sino también en lo social, económico, ambiental y turístico. Se encuentra en proceso de desarrollo el Registro Nacional de Patrimonio Cultural.</p> <p>2. Los Museos, la Biblioteca Nacional y el Archivo Nacional, cuentan con un acervo importante, incluso de nivel internacional como las Actas del Río de la Plata del Archivo Nacional, en estado de riesgo por las precariedades estructurales y de funcionamiento en que se encuentran. Por otra parte, el acceso de la ciudadanía a estos acervos es indispensable y urgen medidas con enfoque de descentralización para que estos servicios y productos lleguen por diferentes medios a todo el territorio nacional. También constituyen un gran recurso educativo para todos los niveles. No se cuenta con un Museo Nacional de Arte, pero ya se dispone del diseño del proyecto. Se cuenta con 7 museos nacionales, 4 de ellos con nueva museografía y museología.</p>

SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870



TETÁ  
ARANDUPY  
Sámbynyha  
Secretaría  
NACIONAL  
DE CULTURA

■ TETÁ REKUÁI  
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay  
de la gente

	<p>3. Los procesos culturales, siguiendo el ciclo de valor cultural: creación, producción y uso/consumo de los bienes y servicios culturales, especialmente en el contexto actual de la Economía Creativa y Cultural, han generado una gran demanda a la gestión pública. Es imperativo que el gobierno desarrolle sobre el tema una política pública acorde a esta realidad, y de manera estratégica coordine todos los sectores involucrados. El vacío en las Mediciones Estadísticas Culturales, MEC, con las diferentes herramientas Cuenta Satélite de Cultura, Encuesta Nacional y Encuesta de Hogares, Registros Administrativos, y otras, son tarea pendiente para el impulso asertivo del sector. El auge del sector audiovisual, ejemplifica la importancia y el aporte de la cultura en la economía nacional. También se cuenta con un Sistema de Información Cultural, SICPY, pero que necesita ajustes de concepto, diseño y tecnológico para lograr sus objetivos de difusión de la información cultural.</p> <p>Por otra parte el fortalecimiento de las Secretarías Departamentales de Cultura, así como el acompañamiento a los Espacios y Centros Culturales,</p>
<b>OBJETIVO</b>	Democratización e igualdad de oportunidades para el acceso de la ciudadanía a los bienes y servicios culturales en todo el territorio nacional.
<b>COSTO TOTAL ESTIMADO</b>	Presupuesto 2019 Gs. 46.210.631.672
<b>CUENTA CON PRESUPUESTO</b>	PNG
<b>DURACIÓN</b>	2018-2023
<b>POBLACIÓN BENEFICIARIA</b>	Priorizados el sector juventud, niñez y adolescencia (bono demográfico), mujer e indígenas. No se cuenta con datos poblacionales del sector cultural.
<b>SITUACIÓN ACTUAL</b>	Programas: diseño realizado, en etapa de planificación. Plan Nacional de Cultura 2018-2023 en inicio de proceso de diseño.
<b>RIESGOS</b>	A nivel del gobierno central de la SNC, bajo presupuesto no posibilita disponer con un equipo profesional con perfil adecuado. Desinterés en la gestión cultural de los gobiernos descentralizados departamentales y municipales no propicia condiciones favorables de articulación.
<b>RESPONSABLES TÉCNICOS</b>	Mercedes Lerea Directora General de Planificación
<b>DIRECCIÓN</b>	Estados Unidos 284 esq. Mcal. Estigarribia
<b>TELEFONO</b>	+595 21 442 515 +595 972 379 027
<b>EMAIL</b>	culturaplanificacion.snc@gmail.com